

Las estadísticas desmienten tópicos sobre el mercado laboral

Trabajamos más, cobramos menos

Las cifras desmienten viejos tópicos. En España se trabajan más horas que en los países del entorno europeo. Pero se cobra menos; solo en Portugal, Grecia y Polonia los salarios son inferiores a los españoles.

Marcos Ezquerro - Madrid - 18/04/2011

Se nos tacha de poco productivos, pero trabajamos mucho. El Banco Mundial acaba de publicar un informe según el cual los españoles en edad de trabajar dedican el 19% de su tiempo al empleo remunerado, frente al 16% de países tan productivos como Alemania, Holanda o Dinamarca. Podrá discutirse el grado de implicación o la intensidad del desempeño, pero lo cierto es que los trabajadores españoles echan horas en el tajo y cobran mucho menos que sus homólogos europeos.

Según un estudio publicado esta semana por la consultora Michael Page, el sueldo medio en España se limita a 22.000 euros anuales, frente a los 35.000 del conjunto de la Unión Europea. En otros términos, los empleados de la UE-25 ingresan, por término medio, un 59% más que los de España. De hecho, solo los trabajadores de Grecia, Portugal y Polonia reciben una remuneración inferior.

Ese dato choca con el de la renta per cápita, utilizada a menudo como baremo del bienestar económico de los ciudadanos de un país. Según los cálculos de Eurostat, la oficina estadística comunitaria, España alcanzó en 2009 el 103% de la renta media de la UE, y quedó a apenas un punto porcentual de la de Italia y a cinco de la de Francia. En los albores de la Gran Recesión, esos datos llevaron al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a vaticinar un inminente sorpasso sobre las otrora potencias industriales.

Si llegamos a ser casi tan ricos como italianos o franceses, ¿cómo puede ser que cobremos mucho menos? Por supuesto, el cálculo tiene truco: la renta per cápita es una variable meramente orientativa, que básicamente divide la actividad económica (PIB) entre el número de habitantes, que no son los únicos receptores de dicha renta (faltan en la ecuación las empresas y el Estado). Llevado al extremo del chiste, si yo me como dos pollos y usted ninguno, por término medio nos habremos comido uno cada uno.

El caso español se explica porque los trabajadores participan en mucha menor medida de la renta generada en su país que sus colegas europeos. El sesgo productivo hacia las empresas se refuerza por la menor presión fiscal española respecto a la comunitaria, que limita la participación de los impuestos indirectos en el reparto de las rentas. Después de que la economía española viviese su década prodigiosa (ahora, cada vez menos), el país pudo llegar a considerarse casi rico, pero no tanto sus ciudadanos.